



**FIDA**  
**FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA**

**Junta Ejecutiva – 74º período de sesiones**

Roma, 5 y 6 de diciembre de 2001

**JUNTA EJECUTIVA**  
**ACTAS DEL 74º PERÍODO DE SESIONES**

## ÍNDICE

CAPÍTULO	PÁRRAFO	PÁGINA
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	1-2	1
<b>II. APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES</b>	3	1
<b>III. DECISIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA</b>	4-55	1-11
A. Aprobación del programa	4	1
B. Cuestiones financieras	5-23	1-4
C. Organización de la Consulta sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA	24	4
D. Participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados	25-26	5
E. Documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP)	27-28	5
F. Propuestas de proyecto o programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva	29-44	6-9
G. Propuestas de donación que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva	45-47	10
H. Actividades planificadas en materia de proyectos	48	10
I. Informe sobre la aplicación del Plan de Acción para la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA (2000-2002)	49	10
J. Informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación	50	11
K. Informe sobre las actividades de la Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza	51	11
L. Informe relativo a los acuerdos de cooperación con los Estados Miembros: Programa Conjunto del FIDA con el Fondo Belga de Supervivencia	52	11
M. Proyecto de calendario de trabajo del 25º período de sesiones del Consejo de Gobernadores	53	11
N. Otros asuntos	54-55	11



	<b>PÁGINA</b>
<b>ANEXOS</b>	
I. Lista de los participantes en el 74° período de sesiones de la Junta Ejecutiva	13-18
II. Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 74° período de sesiones	19-22
III. Programa	23-25

## ACTAS DEL 74º PERÍODO DE SESIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA

### I. INTRODUCCIÓN

1. El 74º período de sesiones de la Junta Ejecutiva se celebró en Roma los días 5 y 6 de diciembre de 2001. En el anexo I figura la lista de los participantes.
2. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí los documentos enumerados en el anexo II.

### II. APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES

3. El Presidente del FIDA, Sr. Lennart Båge, en su calidad de Presidente de la Junta Ejecutiva, declaró abierto el 74º período de sesiones de ésta. Se refirió brevemente a la reciente participación del Fondo en las consultas efectuadas en todo el sistema de las Naciones Unidas acerca de cómo atender las necesidades de Afganistán y aseguró a la Junta que el FIDA tenía el firme propósito de desempeñar el papel que le correspondía en las actividades internacionales que se están organizando para apoyar la reconstrucción de Afganistán y que estaba totalmente preparado para ello.

### III. DECISIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA

#### A. Aprobación del programa (tema 2 del programa)

4. La Junta Ejecutiva examinó el programa provisional (documento EB 2001/74/R.1/Rev.2) y, al concluir las deliberaciones sobre este tema, aprobó el programa contenido en el documento EB 2001/74/R.1/Rev.3, que figura en el anexo III.

#### B. Cuestiones financieras (tema 3 del programa)

##### a) Estado de las contribuciones a la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA

5. En el informe sobre el estado de las contribuciones a la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA (documento EB 2001/74/R.2 y adiciones) se indicaba que, al 4 de diciembre de 2001, los instrumentos de contribución depositados y los pagos en metálico o pagarés efectuados en relación con promesas de contribución no respaldadas por instrumentos de contribución ascendían al equivalente de USD 279,74 millones, que representaban el 64,2% del total de las promesas, equivalente a USD 435,9 millones.

##### b) Cartera de inversiones

- i) *Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al tercer trimestre de 2001*

6. La Junta Ejecutiva examinó el informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al tercer trimestre de 2001, tomando nota del rendimiento del período de nueve meses, concluido el 30 de septiembre de 2001, indicado en el documento EB 2001/74/R.3, y del rendimiento de los meses de octubre y noviembre.



ii) *Política de inversiones del FIDA*

7. La Junta Ejecutiva celebró un debate a fondo sobre la política de inversiones del FIDA (documento EB 2001/74/R.4/Rev.1), habida cuenta de lo analizado en el seminario que había tenido lugar la víspera del período de sesiones de la Junta. Durante los debates que hubo en ese seminario, si bien se manifestaron opiniones diversas acerca de la cuestión central de la exposición a las acciones, se llegó a un amplio consenso consistente en disminuir las inversiones en acciones al 10% de la cartera de inversiones.

8. Habrá que actuar con sumo cuidado en la transición a la nueva política de inversiones y, al respecto, la dirección del FIDA buscará asesoramiento de especialistas exteriores en el curso del proceso para minimizar las pérdidas y, de ser posible, evitarlas. Se espera que la nueva política entre en vigor a principios de la Sexta Reposición, es decir, en 2004. Durante el período de transición, el Fondo realizará los beneficios que se produzcan y, naturalmente, no reinvertirá los dividendos en acciones.

9. Se presentará a la Junta Ejecutiva, en su 75º período de sesiones, en abril de 2002, un informe relativo a los pormenores de las modalidades de la transición y los progresos alcanzados en la organización de este proceso. Además, se facilitará más información y análisis sobre la cuestión de la mejora de la calidad mínima de los activos de la cartera.

c) **Recursos disponibles para compromisos**

10. La Junta Ejecutiva analizó los recursos disponibles para compromisos y aprobó el recurso a la facultad para contraer compromisos anticipados (FCA) por un monto de hasta USD 205,8 millones (documento EB 2001/74/R.5 y adición). La Junta observó que, con el monto de las FCA arrastrado desde septiembre de 2001, y teniendo en cuenta las entradas de USD 62 millones que se esperaban para finales de año, a finales de diciembre de 2001 se habría utilizado la FCA por un monto de aproximadamente USD 160 millones. Se aseguró a los Directores que la administración seguiría supervisando estrechamente el empleo de la FCA e informaría al 75º período de sesiones de la Junta Ejecutiva acerca del empleo dado a la FCA aprobada en este período de sesiones.

d) **Liquidación de los atrasos de la República de Sierra Leona**

11. La Junta Ejecutiva examinó la información recogida en el documento EB 2001/74/R.6, relativa a la liquidación de los atrasos de la República de Sierra Leona y aprobó el siguiente plan de liquidación:

- i) valor nominal de los atrasos al 4 de diciembre de 2001: USD 1 864 159;
- ii) valor actual neto de los mencionados atrasos al 4 de diciembre de 2001: USD 2 051 799;
- iii) el valor de los atrasos, sobre la base de un tipo de interés anual del 5,57% entre el 4 de diciembre de 2001 y el 1º de noviembre de 2006, ascenderá a USD 2 544 955;
- iv) los atrasos serán abonados al FIDA conforme al calendario siguiente:
  - un pago inicial de USD 400 000 a más tardar el 1º de marzo de 2002;
  - seis cuotas iguales de USD 424 159, que serán abonadas en las fechas siguientes: 1º de mayo de 2004, 1º de noviembre de 2004, 1º de mayo de 2005, 1º de noviembre de 2005, 1º de mayo de 2006, 1º de noviembre de 2006; y



- v) a partir del 15 de julio de 2002, todas las facturas se abonarán en sus respectivas fechas de vencimiento, con sujeción a la decisión que la Junta Ejecutiva adopte acerca del alivio de la deuda de Sierra Leona en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME).

e) **Marco estratégico**

- i) *Marco estratégico del FIDA para el período 2002-2005*

12. La Junta Ejecutiva celebró un debate muy exhaustivo acerca del proyecto de marco estratégico para el FIDA 2002-2005, recogido en el documento EB 2001/74/R.36. La Dirección se congratuló de la importancia que los Directores atribuían al marco estratégico.

13. De los debates surgió un amplio consenso en torno a tres elementos: i) que se modificase el documento habida cuenta de las observaciones de los Directores de la Junta Ejecutiva y que fuese presentado en los debates en mesa redonda relativos a las estrategias regionales que tendrían lugar en el próximo 25º período de sesiones del Consejo de Gobernadores; ii) que se celebrase una reunión de trabajo o un seminario en el que se pudiese analizar más a fondo el marco estratégico (la administración del FIDA estudiará la posibilidad de celebrar ese seminario a comienzos de 2002); y iii) que, habida cuenta de su estrecha vinculación a la Sexta Reposición, el marco estratégico debería ser uno de los documentos básicos de la Consulta.

- ii) *Informe sobre los progresos en la ejecución del Programa de Reorganización de los Procesos*

14. La Junta Ejecutiva analizó el informe sobre los progresos en la ejecución del Programa de Reorganización de los Procesos, contenido en el documento EB 2001/74/R.28, y tomó nota del cambio que la administración del FIDA estaba imprimiendo a su eje general para alinearlo con el marco estratégico del Fondo para 2002-2005, iniciativa que los Directores acogieron con agrado. La Junta Ejecutiva recomendó que se presentase un informe sobre los progresos sustantivos alcanzados al 25º período de sesiones del Consejo de Gobernadores. También recomendó que se presentara al 75º período de sesiones de la Junta Ejecutiva un informe en el que se indicase el plan de labores y el presupuesto correspondiente del programa y su vinculación con el marco estratégico.

f) **Programa de labores y presupuesto administrativo del FIDA para el año 2002**

15. En cuanto al programa de labores y presupuesto administrativo del FIDA para el año 2002 (documento EB 2001/74/R.7), la Junta Ejecutiva aprobó un programa de labores de DEG 354,5 millones (USD 450 millones) en cifras nominales, que podrá ser revisado en el curso del año próximo.

16. El programa de labores consta de: un programa de préstamos de DEG 327,9 millones (USD 416,2 millones); y un programa de donaciones de asistencia técnica (DAT) de DEG 26,6 millones (USD 33,8 millones) en cifras brutas, que corresponden a la cuantía del equivalente de USD 13,1 millones transferido al Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas (SFEP) y a un programa de donaciones de DEG 16,3 millones (USD 20,7 millones) en cifras netas.

17. Se convino en que el elemento decisivo para determinar si habría que ajustar o no el nivel del programa de labores sería la situación de los recursos, comprendida una posible disminución de los ingresos por concepto de inversiones, considerada en el contexto de empleo de la FCA en 2002 (documento EB 2001/74/C.R.P.1). Aunque la dirección compartía la opinión expresada por varios Directores de que convendría que el nivel de préstamos fuese mayor, se observó que la situación de los recursos del Fondo exigía que la planificación al respecto fuese cautelosa.



18. La Junta Ejecutiva autorizó al Presidente a presentar el presupuesto administrativo para 2002, por un total de USD 42,3 millones, comprendidos los fondos para imprevistos, pero excluidas las cantidades transferidas al SFEP, al 25° período de sesiones del Consejo de Gobernadores, para su aprobación.

19. La Junta Ejecutiva aprobó un SFEP total de USD 26,7 millones para 2002, comprendidos USD 13,1 millones del programa de donaciones de asistencia técnica en cifras brutas y USD 13,6 millones que anteriormente figuraban en el presupuesto administrativo. En 2002 se revisará esta decisión, dependiendo del nivel del programa de préstamos.

20. La Junta Ejecutiva decidió delegar en el Presidente del FIDA las facultades necesarias para reasignar fondos entre categorías presupuestarias, a condición de que las cantidades correspondientes no superasen el 10% de cada categoría aprobada.

21. En cuanto al documento para el programa de labores y presupuesto administrativo del Fondo, se aseguró a los Directores que el documento que se presentaría al 25° período de sesiones del Consejo de Gobernadores trataría de las estrategias regionales y que en él se recogerían las reflexiones formuladas por algunos de los Directores.

22. Posteriormente, en el curso de los debates sobre las estrategias regionales del Fondo, se informó a la Junta de que el FIDA había participado en la conferencia sobre los preparativos para la reconstrucción de Afganistán celebrada en Islamabad (Pakistán) del 27 al 29 de noviembre de 2001. Los Directores se mostraron plenamente satisfechos de que el FIDA hubiese tomado la iniciativa de participar en esa empresa y se congratularon especialmente del acuerdo a que se había llegado entre las tres organizaciones de las Naciones Unidas con sede en Roma para agrupar sus recursos, conocimientos especializados y experiencia con miras a la rehabilitación del sector agrícola minifundista de Afganistán, en el marco general patrocinado por el Banco Asiático de Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Banco Mundial. El FIDA desempeñará el papel que le corresponde en esta importante empresa y, al hacerlo, solicitará el apoyo de sus Estados Miembros.

**g) Informe del Comité de Comprobación de Cuentas**

23. La Junta Ejecutiva suscribió el informe sobre la 75ª reunión del Comité de Comprobación de Cuentas, recogido en el documento EB 2001/74/R.8 y presentado por su Presidente, y tomó nota de que se presentaría un informe al 75° período de sesiones de la Junta Ejecutiva, en abril de 2002, relativo a los problemas, las cuestiones y las opciones que plantea la ampliación del mandato del Comité de Comprobación de Cuentas.

**C. Organización de la Consulta sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA (tema 4 del programa)**

24. La Junta Ejecutiva recomendó que se presentara el proyecto de resolución, recogido en el documento EB 2001/74/R.9, relativo al establecimiento de la Consulta sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA al 25° período de sesiones del Consejo de Gobernadores, con miras a su examen y adopción. Los Directores subrayaron la importancia de iniciar cuanto antes las negociaciones acerca de la Reposición para que pudiese completarse a tiempo, a fin de que la Sexta Reposición pudiese entrar en vigor conforme al calendario fijado.



#### **D. Participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (tema 5 del programa)**

25. La Junta Ejecutiva examinó la sinopsis anual de los progresos de la aplicación de la Iniciativa para la reducción de la deuda en general y del FIDA en concreto, recogida en el documento EB 2001/74/R.10. Los Directores felicitaron al Fondo por su activa intervención en la determinación de las posibilidades y modalidades de la participación del FIDA en la Iniciativa.

26. Una vez concluido su examen de la propuesta de contribución a la reducción de la deuda del Chad con el FIDA, la Junta Ejecutiva aprobó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo, una vez que el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional declaren en la fecha del punto de terminación que el Chad ha cumplido las condiciones para el alivio de su deuda establecidas en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los PPME, reduzca el valor de la deuda del Chad con el FIDA, mediante la condonación de hasta el 100% de sus obligaciones semestrales relativas al servicio de la deuda con el FIDA (pagos en concepto de reembolso del principal y de intereses o cargos por servicios), a medida que éstas venzan después del punto de terminación, y hasta un monto agregado de DEG 1 166 825 en VAN de diciembre de 2000”.

#### **E. Documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) (tema 6 del programa)**

##### **a) República de la India**

27. La Junta Ejecutiva examinó el documento sobre oportunidades estratégicas nacionales de la República de la India (documento EB 2001/74/R.11), que consideró exhaustivo, realista y correctamente orientado por lo que se refiere a la estrategia que en él se propone. Al respecto, la decisión del FIDA de centrarse en promover instituciones de base se fundaba en el hecho de que las zonas de tierras altas no sólo tenían escasos recursos, sino que además carecían de un marco institucional. El Gobierno de la India estaba ejecutando programas de desarrollo en apoyo de esas áreas que constituían verdaderos hitos. Era necesario comprender y abordar en el plano estatal la marginación de las poblaciones tribales y las medidas para hacer frente a ese proceso. La propuesta “coalición de los pobres” sería utilísima para ayudar a las poblaciones tribales a gozar de sus derechos, establecidos en la Constitución de la India, y beneficiarse de las políticas oficiales de discriminación positiva. El Gobierno está promoviendo planes de instrucción de las mujeres en un intento de solucionar los problemas de la malnutrición y el trabajo infantiles. Se elogió al FIDA por su contribución a determinar formas de reducir la pobreza en la India y por haber resuelto varios problemas en Asia y el Pacífico, a pesar de las múltiples complejidades y contradicciones existentes en los ámbitos social, económico y político. Habida cuenta de las posibilidades que ofrece la tecnología de la información y las comunicaciones en la lucha contra la pobreza rural, se convino en que se incorporaría al COSOP una sección sobre ese tema.

##### **b) República de Mozambique**

28. La Junta Ejecutiva examinó también el documento sobre oportunidades estratégicas nacionales de la República de Mozambique (documento EB 2001/74/R.12 y adición). Se elogió la coherencia entre la estrategia del FIDA y la política de desarrollo del Gobierno, al igual que los esfuerzos del FIDA por incluir zonas marginadas en el ámbito de sus programas. Se pidió que en las futuras versiones del COSOP, el FIDA aclarase en qué consistiría concretamente su contribución al fomento de una política de pesca, se subrayase la importancia del desarrollo de las infraestructuras, se prestase atención a cuestiones como la gestión financiera y se documentase específicamente la participación del Fondo en la coordinación entre los donantes.

**F. Propuestas de proyecto o programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva (tema 7 del programa)**

29. La Junta Ejecutiva consideró las propuestas de proyecto o programa que se indican a continuación.

a) **África I**

i) *Benin: Programa de Apoyo al Desarrollo Participativo de la Pesca Artesanal*

30. La Junta Ejecutiva consideró el programa propuesto en el documento EB 2001/74/R.13 y su adición y suplemento y aprobó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Benin, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a siete millones ochocientos cincuenta mil Derechos Especiales de Giro (DEG 7 850 000), con vencimiento el 15 de septiembre de 2041, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente”.

ii) *Ghana: Programa de Reducción de la Pobreza en la Región Septentrional*

31. La Junta Ejecutiva consideró el programa propuesto en el documento EB 2001/74/R.14 y su adición y suplemento y aprobó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Ghana, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a nueve millones setecientos cincuenta mil Derechos Especiales de Giro (DEG 9 750 000), con vencimiento el 1º de noviembre de 2041, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente”.

b) **África II**

i) *Etiopía: Programa de Intermediación Financiera Rural*

32. La Junta Ejecutiva consideró el programa propuesto en el documento EB 2001/74/R.15 y su adición y suplemento y aprobó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República Democrática Federal de Etiopía, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a veinte millones ciento cincuenta mil Derechos Especiales de Giro (DEG 20 150 000), con vencimiento el 1º de diciembre de 2041, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente”.



- ii) *Rwanda: Proyecto Gemelo de Desarrollo de los Recursos Comunitarios y la Infraestructura en Umutara*

33. La Junta Ejecutiva consideró el programa propuesto en el documento EB 2001/74/R.16 y su adición y suplemento y aprobó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República Rwandesa, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a nueve millones cuatrocientos mil Derechos Especiales de Giro (DEG 9 400 000), con vencimiento el 15 de septiembre de 2041, o antes de esa fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente”.

- iii) *Swazilandia: Proyecto de Riego de Pequeñas Explotaciones en la Cuenca Baja del Río Usuthu – Fase I*

34. La Junta Ejecutiva consideró el programa propuesto en el documento EB 2001/74/R.17 y su adición y suplemento y aprobó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo al Reino de Swazilandia, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a once millones novecientos mil Derechos Especiales de Giro (DEG 11 900 000), con vencimiento el 1° de diciembre de 2021, o antes de esta fecha, y un tipo de interés equivalente al 50% del tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente”.

- iv) *República Unida de Tanzania: Programa de Desarrollo de Sistemas de Comercialización Agrícola*

35. La Junta Ejecutiva consideró el programa propuesto en el documento EB 2001/74/R.18 y su adición y suplemento y aprobó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República Unida de Tanzania, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a doce millones novecientos cincuenta mil Derechos Especiales de Giro (DEG 12 950 000), con vencimiento el 1° de diciembre de 2041 o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente”.

- v) *Zambia: memorando del Presidente relativo al aplazamiento de la efectividad del préstamo para el Proyecto de Ordenación de los Recursos Forestales (préstamo n° 520-ZM)*

36. La Junta Ejecutiva consideró la propuesta contenida en el documento EB 2001/74/R.35 y convino en aplazar la fecha de efectividad del préstamo n° 520-ZM para el Proyecto de Ordenación de los Recursos Forestales al 30 de septiembre de 2002, a fin de dejar tiempo suficiente para que se cumplan las condiciones necesarias para la efectividad del préstamo.



c) **Asia y el Pacífico**

i) *Nepal: Proyecto de Reducción de la Pobreza en las Tierras Altas Occidentales*

37. La Junta Ejecutiva consideró el programa propuesto en el documento EB 2001/74/R.19 y su adición y suplemento y aprobó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo al Reino de Nepal, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a quince millones seiscientos mil Derechos Especiales de Giro (DEG 15 600 000), con vencimiento el 1° de diciembre de 2041, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación al Reino de Nepal, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a doscientos noventa mil Derechos Especiales de Giro (DEG 290 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente”.

38. Se formuló y aprobó con arreglo al Mecanismo Flexible de Financiación el préstamo para el Proyecto de Reducción de la Pobreza en las Tierras Altas Occidentales de Nepal.

ii) *Filipinas: Proyecto de Iniciativas Comunitarias y Ordenación de Recursos en Mindanao Septentrional*

39. La Junta Ejecutiva consideró el programa propuesto en el documento EB 2001/74/R.20 y su adición y suplemento y aprobó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Filipinas, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a once millones seiscientos mil Derechos Especiales de Giro (DEG 11 600 000), con vencimiento el 1° de octubre de 2041, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente”.

iii) *Viet Nam: Proyecto de Diversificación de los Ingresos Rurales en la Provincia de Tuyen Quang*

40. La Junta Ejecutiva consideró el programa propuesto en el documento EB 2001/74/R.21 y su adición y suplemento y aprobó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República Socialista de Viet Nam, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a dieciséis millones cuatrocientos mil Derechos Especiales de Giro (DEG 16 400 000) con vencimiento el 1° de diciembre de 2041, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente”.



d) **América Latina y el Caribe**

i) *El Salvador: Programa de Reconstrucción y Modernización Rural*

41. La Junta Ejecutiva consideró el programa propuesto en el documento EB 2001/74/R.22 y su adición y suplemento y aprobó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de El Salvador, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a quince millones seiscientos cincuenta mil Derechos Especiales de Giro (DEG 15 650 000), con vencimiento el 15 de noviembre de 2041, o antes de esta fecha, y un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente”.

42. Con posterioridad al período de sesiones, se observó que se había indicado erróneamente el tipo de interés en la resolución aprobada. Con la aprobación por la Junta Ejecutiva de las presentes actas, la resolución final del documento EB 2001/74/R.22 reflejará el tipo de interés aplicado normalmente a los préstamos concedidos en condiciones muy favorables, es decir:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de El Salvador, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a quince millones seiscientos cincuenta mil Derechos Especiales de Giro (DEG 15 650 000), con vencimiento el 15 de noviembre de 2041, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente”.

ii) *Panamá: Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible de la Comarca Ngöbe-Buglé y Corregimientos Rurales Pobres Aledaños*

43. La Junta Ejecutiva consideró el programa propuesto en el documento EB 2001/74/R.23 y su adición y suplemento y aprobó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Panamá, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a diecinueve millones cuatrocientos mil Derechos Especiales de Giro (DEG 19 400 000), con vencimiento el 1° de febrero de 2020, o antes de esta fecha, y un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente”.

e) **Cercano Oriente y África del Norte**

*Argelia: Proyecto Piloto para el Fomento de la Agricultura de Montaña en la Cuenca del Río Saf-Saf*

44. La Junta Ejecutiva consideró el programa propuesto en el documento EB 2001/74/R.24 y su adición y suplemento y aprobó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República Argelina Democrática y Popular, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a nueve millones setecientos mil Derechos Especiales de Giro (DEG 9 700 000), con vencimiento el 15 de septiembre de 2021, o antes de esta fecha, y un tipo de interés equivalente al 50% del tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente”.

### **G. Propuestas de donación que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva (tema 8 del programa)**

45. La Junta Ejecutiva consideró las propuestas de donación que se indican a continuación:

a) **Donación al Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD)**

46. La Junta Ejecutiva consideró la información contenida en el documento EB 2001/74/R.25 y aprobó la concesión de la donación en virtud de la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente los Recursos Especiales para la Financiación de la CLD (REFC) y las contribuciones voluntarias a la cuenta de gastos administrativos (Segunda Cuenta) para apoyar la elaboración y aplicación de programas de acción e iniciativas conexas del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África (CLD), conceda una donación al Mecanismo Mundial de la CLD por una cantidad que no exceda de un millón doscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 250 000)”.

b) **Donación de asistencia técnica para investigación y capacitación agrícolas en el marco de un centro internacional que no recibe apoyo del GICAI**

47. La Junta Ejecutiva consideró la propuesta de donación contenida en el documento EB 2001/74/R.34 y aprobó la donación de asistencia técnica adoptando la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el programa de producción y comercialización sostenibles de hortalizas en África occidental, conceda una donación a la Red Africana para el Desarrollo de la Horticultura (RADHORT) por una cantidad que no exceda de un millón doscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 250 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente”.

### **H. Actividades planificadas en materia de proyectos (tema 9 del programa)**

48. La Junta Ejecutiva examinó los documentos sobre las actividades planificadas en materia de proyectos en 2001 y 2002 (documento EB 2001/74/R.26 y adiciones) y tomó nota de la información existente acerca de los proyectos en curso de tramitación.

### **I. Informe sobre la aplicación del Plan de Acción para la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA (2000-2002) (tema 10 del programa)**

49. La Junta Ejecutiva examinó el informe sobre la aplicación del Plan de Acción para la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA (2000-2002), esbozando la situación de la ejecución del Plan, los problemas que presentaba y las limitaciones con que se tropezaba tanto respecto de los recursos humanos como de los financieros (documento EB 2001/74/R.27). Los Directores manifestaron su estima por los esfuerzos desplegados y los progresos alcanzados y convinieron en presentar el informe al 25º período de sesiones del Consejo de Gobernadores.

**J. Informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (tema 11 del programa)**

50. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación recogido en el documento EB 2001/74/R.30 y convino en presentarlo al 25° período de sesiones del Consejo de Gobernadores.

**K. Informe sobre las actividades de la Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza (tema 12 del programa)**

51. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre las actividades de la Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza (documento EB 2001/74/R.29) y convino en presentarlo al 25° período de sesiones del Consejo de Gobernadores.

**L. Informe relativo a los acuerdos de cooperación con los Estados Miembros: Programa Conjunto del FIDA con el Fondo Belga de Supervivencia (tema 13 del programa)**

52. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe relativo a los acuerdos de cooperación con los Estados Miembros: Programa Conjunto del FIDA con el Fondo Belga de Supervivencia, recogido en el documento EB 2001/74/R.31.

**M. Proyecto de calendario de trabajo del 25° período de sesiones del Consejo de Gobernadores (tema 14 del programa)**

53. La Junta Ejecutiva examinó el proyecto de calendario de trabajo del 25° período de sesiones del Consejo de Gobernadores contenido en el documento EB 2001/74/R.32. Los Directores respaldaron firmemente el nuevo formato presentado para la reunión del Consejo de Gobernadores y se hicieron eco de la esperanza del FIDA de que los debates en grupo de trabajo y mesa redonda propuestos permitirían intercambiar opiniones sobre la dimensión rural de la financiación del desarrollo y las estrategias regionales del Fondo.

**N. Otros asuntos (tema 15 del programa)**

**a) Elección de representantes del Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA (documento EB 2001/74/R.33)**

54. La Junta Ejecutiva designó al Sr. R. Huber (Alemania) miembro, a la Sra. S. Toro (Finlandia) primer miembro suplente y al Sr. Y. Tensue (Eritrea) segundo miembro suplente, para representar al Consejo de Gobernadores del Fondo en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA por un período de tres años hasta septiembre de 2004.

**b) Aprobación de la divulgación de documentos**

55. La Junta Ejecutiva autorizó la divulgación de los documentos aprobados en el 74° período de sesiones y tomó nota de que los documentos se pondrían posteriormente en el sitio público del FIDA en Internet.



**IFAD**  
**INTERNATIONAL FUND FOR AGRICULTURAL DEVELOPMENT**  
**Executive Board – Seventy-Fourth Session**  
Rome, 5-6 December 2001

**LIST OF PARTICIPANTS AT THE SEVENTY-FOURTH SESSION  
OF THE EXECUTIVE BOARD**

**LISTE DES PARTICIPANTS À LA SOIXANTE-QUATORZIÈME SESSION  
DU CONSEIL D'ADMINISTRATION**

**LISTA DE LOS PARTICIPANTES EN EL 74º PERÍODO DE SESIONES  
DE LA JUNTA EJECUTIVA**



ANEXO I

**Member**  
**Membre**  
**Miembro**

**Alternate Member**  
**Membre suppléant**  
**Miembro suplente**

**LIST A**

**Canada**

Charles PARKER  
Counsellor (Development)  
Alternate Permanent Representative  
of Canada to the United Nations  
Food and Agriculture Agencies  
Rome

**Spain**

Luis CUESTA CIVÍS  
Primer Secretario  
Embajada de España  
Roma

**France**

Alain GUILLOUËT  
Ministre  
Conseiller financier auprès  
de l'Ambassade  
Rome

**Belgium**

Bernard DE SCHREVEL  
Premier Secrétaire  
Coopération internationale  
Représentant permanent suppléant  
du Royaume de Belgique  
auprès du FIDA  
Rome

**Germany**

Rudolf Josef HUBER  
First Counsellor  
Alternate Permanent Representative  
of the Federal Republic of Germany  
to IFAD  
Rome

**Switzerland**

Lothar CAVIEZEL  
Conseiller scientifique principal  
Direction du développement  
et de la coopération  
Département fédéral des  
affaires étrangères  
Berne

**Italy**

Augusto ZODDA  
Directeur général  
Affaires générales, personnel et  
processus organisationnels  
Ministère du trésor, du budget  
et de la planification économique  
Département du trésor  
Rome

**Portugal**

Carlos Manuel DOS SANTOS FIGUEIREDO  
Head of Department  
Coordination of International Relations  
General Directorate for European  
and International Affairs  
Ministry of Finance  
Lisbon



ANEXO I

**Member  
Membre  
Miembro**

**Alternate Member  
Membre suppléant  
Miembro suplente**

**Japan**

Masaharu SATO  
Counsellor  
Embassy of Japan  
Rome

**Denmark**

Jorgen MAERSK-PEDERSEN  
Minister Counsellor  
Deputy Permanent Representative  
of the Kingdom of Denmark to  
the United Nations Food and  
Agriculture Agencies  
Rome

**Norway**

Dag BRISEID  
Minister Counsellor  
Permanent Representative of the  
Kingdom of Norway to IFAD  
Rome

**Sweden**

Michael ODEVALL  
Minister  
Permanent Representative of the  
Kingdom of Sweden to IFAD  
Rome

**United Kingdom**

Anthony BEATTIE  
Minister  
Permanent Representative of the  
United Kingdom to the United  
Nations Food and Agriculture  
Agencies  
Rome

**Netherlands**

Jan BERTELING  
Ambassador  
Permanent Representative of the  
Kingdom of The Netherlands  
to FAO, WFP and IFAD  
Rome

**United States**

Mark M. JASKOWIAK  
Director  
Office of Specialized  
Development Institutions  
Department of the Treasury  
Washington, D.C.

**Australia**

Robin DAVIES  
Counsellor (Development Cooperation)  
Australian Permanent Delegation  
to the OECD  
Paris



ANEXO I

**Member**  
**Membre**  
**Miembro**

**Alternate Member**  
**Membre suppléant**  
**Miembro suplente**

**LIST B**

**Kuwait**

Hesham I. AL-WAQAYAN  
Deputy Director-General  
Operations and Disbursement  
Kuwait Fund for Arab  
Economic Development  
Kuwait City

**United Arab Emirates**

Majed Ali Ahmed OMRAN AL SHAMSI  
Assistant Director  
Revenue Department  
Ministry of Finance  
and Industry  
Abu Dhabi

**Nigeria**

Gabriel LOMBIN  
Minister  
Permanent Representative of the  
Federal Republic of Nigeria  
to the United Nations Food  
and Agriculture Agencies  
Rome

**Saudi Arabia**

Ahmad Ben Souleiman AL-AQUIL  
Minister Plenipotentiary  
Permanent Representative of the  
Kingdom of Saudi Arabia to FAO  
Rome

**Indonesia**

Natigor SIAGIAN  
Director  
Bureau for International  
Cooperation  
Ministry of Agriculture  
Jakarta

**Venezuela**

Sonia DÍAZ FERMÍN  
Coordinadora de Relaciones  
Multilaterales  
Vicepresidencia de Promoción  
y Desarrollo  
Banco de Desarrollo Económico y  
Social de Venezuela (BANDES)  
Caracas

**Algeria**

Larbi BOUMAZA  
Directeur d'études  
Direction générale du budget  
Ministère des finances  
Alger

ANEXO I

**Member**  
**Membre**  
**Miembro**

**Alternate Member**  
**Membre suppléant**  
**Miembro suplente**

**LIST C**  
**SUB-LIST C1 - Africa**

**Angola**

Kiala Kia MATEVA  
Conseiller  
Représentant permanent adjoint  
de la République d'Angola  
auprès du FIDA  
Rome

**Egipto**

Mariem MOUSA  
Agricultural Minister  
Deputy Permanent Representative  
of the Arab Republic of Egypt  
to the United Nations Food and  
Agriculture Agencies  
Rome

**Tunisia**

Kamel BEN REJEB  
Directeur général de la coopération  
financière multilatérale  
Ministère de la coopération internationale  
et de l'investissement extérieur  
Tunis

**Eritrea**

Semere AMLESOM  
Director-General  
Department of Research and  
Human Resources Development  
Ministry of Agriculture  
Asmara

**LIST C**  
**SUB-LIST C2 - Europe, Asia and the Pacific**

**China**

TANG Zhengping  
Director-General  
Department of International  
Cooperation  
Ministry of Agriculture  
Beijing

**Pakistan**

Adnan BASHIR KHAN  
Agricultural Counsellor  
Alternate Permanent Representative  
of the Islamic Republic of Pakistan  
to IFAD  
Rome

**India**

Neela GANGADHARAN  
Minister (Agriculture)  
Alternate Permanent Representative  
of the Republic of India to the  
United Nations Food and  
Agriculture Agencies  
Rome

**Bangladesh**

A.K.M. Khairul ALAM  
Joint Chief  
Economic Relations Division  
Ministry of Finance  
Dhaka



**Member**  
**Membre**  
**Miembro**

**Alternate Member**  
**Membre suppléant**  
**Miembro suplente**

**LIST C**

**SUB-LIST C3 - Latin America and the Caribbean**

**Brazil**

Patricia GOÉS BAKAJ  
Deputy Secretary of  
International Affairs  
Ministry of Planning, Budget  
and Management  
Brasilia, D.F.

**Panama**

Horacio J. MALTEZ  
Ministro Consejero  
Representante Permanente Adjunto  
de la República de Panamá  
ante el FIDA  
Roma

**Mexico**

Víctor Hugo MORALES MELÉNDEZ  
Consejero  
Representante Permanente Adjunto  
de los Estados Unidos Mexicanos  
ante el FIDA  
Roma

**Argentina**

Ariel FERNÁNDEZ  
Secretario  
Representante Permanente Alterno  
de la República Argentina  
ante el FIDA  
Roma

**LISTA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS A LA JUNTA EJECUTIVA  
EN SU 74º PERÍODO DE SESIONES**

<b>Signatura</b>	<b>Tema del programa</b>	<b>Título</b>
EB 2001/74/R.1/Rev.2/Add.1	2	Calendario de trabajo del período de sesiones
EB 2001/74/R.1/Rev.3	2	Programa
EB 2001/74/R.2 + Add.1 + Add.2	3 a)	Estado de las contribuciones a la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA
EB 2001/74/R.3	3 b) i)	Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al tercer trimestre de 2001
EB 2001/74/R.4/Rev.1	3 b) ii)	Política de inversiones del FIDA
EB 2001/74/R.5 + Add.1	3 c)	Recursos disponibles para compromisos
EB 2001/74/R.6	3 d)	Liquidación de los atrasos de la República de Sierra Leona
EB 2001/74/R.7 + C.R.P.1	3 f)	Programa de labores y presupuesto administrativo del FIDA para el año 2002
EB 2001/74/R.8	3 g)	Informe del Comité de Comprobación de Cuentas
EB 2001/74/R.9	4	Organización de la Consulta sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA
EB 2001/74/R.10	5	Participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados: nuevos expedientes de países e informe sobre los avances hechos en 2001
EB 2001/74/R.11	6 a)	<b>India:</b> documento sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP)
EB 2001/74/R.12 + Add.1	6 b)	<b>Mozambique:</b> documento sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP)
EB 2001/74/R.13 + Add.1 + Sup.1	7 a) i)	<b>Benin:</b> Programa de Apoyo al Desarrollo Participativo de la Pesca Artesanal
EB 2001/74/R.14 + Add.1 + Sup.1	7 a) ii)	<b>Ghana:</b> Programa de Reducción de la Pobreza en la Región Septentrional

**ANEXO II**

<b>Signatura</b>	<b>Tema del programa</b>	<b>Título</b>
EB 2001/74/R.15 + Add.1 + Sup.1	7 b) i)	<b>Etiopía:</b> Programa de Intermediación Financiera Rural
EB 2001/74/R.16 + Add.1 + Sup.1	7 b) ii)	<b>Rwanda:</b> Proyecto Gemelo de Desarrollo de los Recursos Comunitarios y la Infraestructura en Umutara
EB 2001/74/R.17	7 b) iii)	<b>Swazilandia:</b> Proyecto de Riego de Pequeñas Explotaciones en la Cuenca Baja del Río Usuthu – Fase I
EB 2001/74/R.18 + Add.1 + Sup.1	7 b) iv)	<b>República Unida de Tanzania:</b> Programa de Desarrollo de Sistemas de Comercialización Agrícola
EB 2001/74/R.19 + Add.1 + Sup.1	7 c) i)	<b>Nepal:</b> Proyecto de Reducción de la Pobreza en las Tierras Altas Occidentales
EB 2001/74/R.20 + Add.1 + Sup.1	7 c) ii)	<b>Filipinas:</b> Proyecto de Iniciativas Comunitarias y Ordenación de Recursos en Mindanao Septentrional
EB 2001/74/R.21 + Add.1 + Sup.1	7 c) iii)	<b>Viet Nam:</b> Proyecto de Diversificación de los Ingresos Rurales en la Provincia de Tuyen Quang
EB 2001/74/R.22 + Add.1 + Sup.1	7 d) i)	<b>El Salvador:</b> Programa de Reconstrucción y Modernización Rural
EB 2001/74/R.23 + Add.1 + Sup.1	7 d) ii)	<b>Panamá:</b> Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible de la Comarca Ngöbe-Buglé y Corregimientos Rurales Pobres Aledaños
EB 2001/74/R.24 + Add.1 + Sup.1	7 e)	<b>Argelia:</b> Proyecto Piloto para el Fomento de la Agricultura de Montaña en la Cuenca del Río Saf-Saf
EB 2001/74/R.25	8 a)	Donación al Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África (CLD), para apoyar la elaboración y aplicación de programas de acción e iniciativas conexas
EB 2001/74/R.26 + Add.1 + Add.2 + Add.3	9	Actividades planificadas en materia de proyectos
EB 2001/74/R.27	10	Informe sobre la aplicación del Plan de Acción para la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA (2000-2002)
EB 2001/74/R.28	3 e) ii)	Informe sobre los progresos en la ejecución del Programa de Reorganización de los Procesos

**ANEXO II**

<b>Signatura</b>	<b>Tema del programa</b>	<b>Título</b>
EB 2001/74/R.29	12	Informe sobre las actividades de la Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza
EB 2001/74/R.30	11	Informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África
EB 2001/74/R.31	13	Informe relativo a los acuerdos de cooperación con los Estados Miembros: Programa Conjunto del FIDA con el Fondo Belga de Supervivencia
EB 2001/74/R.32	14	Proyecto de calendario de trabajo del 25º período de sesiones del Consejo de Gobernadores
EB 2001/74/R.33	15 a)	Elección de representantes del Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA
EB 2001/74/R.34	8 b)	Donación de asistencia técnica para investigación y capacitación agrícolas en el marco de un centro internacional que no recibe apoyo del GCIAI
EB 2001/74/R.35	7 b) v)	<b>Zambia:</b> memorando del Presidente relativo al aplazamiento de la efectividad del préstamo para el Proyecto de Ordenación de los Recursos Forestales (préstamo n° 520-ZM)
EB 2001/74/R.36	3 e) i)	Marco Estratégico del FIDA 2002-2005
EB 2001/74/INF.1		Preparativos para el 74º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
EB 2001/74/INF.2/Rev.1		Lista de funcionarios del FIDA encargados de la preparación de los documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales y de las propuestas de préstamo, donación o contribución para la reducción de la deuda que se presentarán a la Junta Ejecutiva en su 74º período de sesiones
EB 2001/74/INF.3		Memorando de entendimiento entre el FIDA y la Secretaría del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) para el establecimiento de un marco de cooperación
EB 2001/74/INF.4		<b>Sudán:</b> Programa de Desarrollo Rural en Kordofán del Sur: evaluación de la ejecución del programa



ANEXO II

<b>Signatura</b>	<b>Tema del programa</b>	<b>Título</b>
EB 2001/74/INF.5		Nota informativa sobre el <i>Informe sobre la pobreza rural en el año 2001</i>
EB 2001/74/INF.6/Rev.1		Lista de los participantes en el 74° período de sesiones de la Junta Ejecutiva
EB 2001/74/INF.7		Fecha de vencimiento del préstamo a la República Libanesa para el Programa de Cooperativas Financieras Rurales
EB 2001/74/INF.8		Asignación de las partidas para imprevistos incluidas en el presupuesto del FIDA para el año 2001
EB 2001/74/INF.9		Informe sobre el estado de los pagos en concepto de principal e intereses



**FIDA**  
**FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA**  
**Junta Ejecutiva – 74º período de sesiones**  
Roma, 5 y 6 de diciembre de 2001

**PROGRAMA**

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa
3. Cuestiones financieras
  - a) Estado de las contribuciones a la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA
  - b) Cartera de inversiones
    - i) Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al tercer trimestre de 2001
    - ii) Política de inversiones del FIDA
  - c) Recursos disponibles para compromisos
  - d) Liquidación de los atrasos de la República de Sierra Leona
  - e) Marco Estratégico
    - i) Marco Estratégico del FIDA para el período 2002-2005
    - ii) Informe sobre los progresos en la ejecución del Programa de Reorganización de los Procesos
  - f) Programa de labores y presupuesto administrativo del FIDA para el año 2002
  - g) Informe del Comité de Comprobación de Cuentas
4. Organización de la Consulta sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA
5. Participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados

ANEXO III

6. Documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP)
  - a) República de la India
  - b) República de Mozambique
  
7. Propuestas de proyecto o programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva
  - a) África I
    - i) Benin: Programa de Apoyo al Desarrollo Participativo de la Pesca Artesanal
    - ii) Ghana: Programa de Reducción de la Pobreza en la Región Septentrional
  
  - b) África II
    - i) Etiopía: Programa de Intermediación Financiera Rural
    - ii) Rwanda: Proyecto Gemelo de Desarrollo de los Recursos Comunitarios y la Infraestructura en Umutara
    - iii) Swazilandia: Proyecto de Riego de Pequeñas Explotaciones en la Cuenca Baja del Río Usuthu – Fase I
    - iv) República Unida de Tanzania: Programa de Desarrollo de Sistemas de Comercialización Agrícola
    - v) Zambia: memorando del Presidente relativo al aplazamiento de la efectividad del préstamo para el Proyecto de Ordenación de los Recursos Forestales (préstamo n° 520-ZM)
  
  - c) Asia y el Pacífico
    - i) Nepal: Proyecto de Reducción de la Pobreza en las Tierras Altas Occidentales
    - ii) Filipinas: Proyecto de Iniciativas Comunitarias y Ordenación de Recursos en Mindanao Septentrional
    - iii) Viet Nam: Proyecto de Diversificación de los Ingresos Rurales en la Provincia de Tuyen Quang
  
  - d) América Latina y el Caribe
    - i) El Salvador: Programa de Reconstrucción y Modernización Rural
    - ii) Panamá: Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible de la Comarca Ngöbe-Buglé y Corregimientos Rurales Pobres Aledaños
  
  - e) Cercano Oriente y África del Norte

Argelia: Proyecto Piloto para el Fomento de la Agricultura de Montaña en la Cuenca del Río Saf-Saf
  
8. Propuestas de donación que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva
  - a) Donación al Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD)
  - b) Donación de asistencia técnica para investigación y capacitación agrícolas en el marco de un centro internacional que no recibe apoyo del GCAI



ANEXO III

9. Actividades planificadas en materia de proyectos
10. Informe sobre la aplicación del Plan de Acción para la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA (2000-2002)
11. Informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación
12. Informe sobre las actividades de la Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza
13. Informe relativo a los acuerdos de cooperación con los Estados Miembros: Programa Conjunto del FIDA con el Fondo Belga de Supervivencia
14. Proyecto de calendario de trabajo del 25º período de sesiones del Consejo de Gobernadores
15. Otros asuntos
  - a) Elección de representantes del Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA
  - b) Aprobación de la divulgación de documentos